



CONTRATO DE USO DE PLATAFORMA APP.LIQUITECH

A través de las siguientes expresiones manifestadas por la sociedad LIQUITECH SAS, por una Parte y debidamente aceptadas por El Usuario, se acuerdan las condiciones generales y términos específicos de interacción, de carácter vinculante y obligatorio entre las Partes, constitutivas de un Contrato Virtual de Uso de la Plataforma LIQUITECH SAS, disponible en <https://app.liquitech.co>.

CONDICIONES GENERALES

Que con el objeto de asegurar la validez y seguridad de los Acuerdos especiales a que se refiere este sitio web denominado <https://app.liquitech.co>, se parte de la base de las siguientes **condiciones**, las cuales son íntegramente aceptadas por quienes llegaren a tener la calidad de usuarios:

Objeto:

Establecer los términos y condiciones de uso de la Plataforma <https://app.liquitech.co>, que se extenderá a la realización de operaciones de factoring, confirming, descuento, anticipos con cargo a operaciones de factoring, recaudos y giros, entre sus Usuarios en los términos de las Leyes 527 de 1999, 1231 de 2008, Código de Comercio Colombiano y el Decreto 2669 de 2012.

En lo relativo al factoring electrónico, la Plataforma podrá canalizar operaciones en posición propia de LIQUITECH SAS o de terceros, en su carácter de Factor y operador de Sistema de Negociación Electrónica, en los términos del Decreto 1154 de 2020, las Resoluciones 042 de 2020 y 015 de 2021 expedidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), modificatorias y/ sustitutas; que implicarán, la interacción con la Plataforma dispuesta por la DIAN para la administración del registro, consulta y trazabilidad de las facturas electrónicas de venta como título valor en Colombia (RADIAN).

La Plataforma consta de cinco (5) Módulos, así: FACTORING, CONFIRMING, RECAUDOS/GIROS, INVERSIONISTA y USUARIO OBSERVADOR.

Convenciones y desarrollo:

Usuario: se trata de cualquier persona natural o jurídica que ingrese o navegue en la Plataforma, y que, en razón a ese solo hecho, o de registrar sus datos en el respectivo Formulario de Vinculación, expresa adicional e incontrovertiblemente su voluntad en el denominado vínculo "ACEPTO" al final de este Contrato. En caso de no pulsar el vínculo



“ACEPTO”, el usuario deberá abstenerse de acceder o navegar en la Plataforma. Al momento de aceptar, previamente el Usuario ha tenido la oportunidad de leer, analizar y aceptar o no, la política de protección de datos que previa y consecuentemente le ha sido presentada por la Plataforma.

Si el usuario accede a la Plataforma <https://app.liquitech.co>, desde fuera de Colombia, deberá asegurarse del cumplimiento de la Ley Colombiana y demás normas aplicables.

El usuario adquirirá el nombre reportado o que se le sea asignado y como tal, el verdadero y al igual que los datos incorporados a la Plataforma <https://app.liquitech.co>, harán parte de esta para los efectos de las actividades aquí contempladas. Para efectos de seguridad, la Plataforma podrá adicionar caracteres especiales de seguridad al nombre del usuario, de conformidad a los respectivos Manuales de cada Módulo.

Usuario Registrado: corresponde a aquel usuario que logra completar satisfactoriamente toda la información para aperturar una cuenta o ingresar información completa y eficaz para la realización de operaciones. Debe ser mayor de edad y en general capaz de obligar o hacer lo respectivo por su representada en caso de entidades.

Podrán tener la calidad de Usuarios Registrados:

EMISOR: persona de naturaleza privada o pública, natural o jurídica, societaria o no societaria, que requiere tener liquidez a través de la cesión/endorso de documentos de contenido económico que genera a través del desarrollo de su actividad o producto del giro de su objeto social.

PAGADOR: persona de naturaleza privada o pública natural o jurídica, societaria o no societaria, que en virtud de un acuerdo o situación particular contemplada en su objeto social o en desarrollo de una competencia legal, adeuda o adeudará unos recursos contemplados o a plasmarse en documentos de contenido económico susceptibles de negociar con terceros.

FACTOR: LIQUITECH SAS, Nit. 901.228.343-1, compañía de factoring, domiciliada en Colombia, titular y administradora de la plataforma <https://app.liquitech.co>, contando dentro de su objeto social con la posibilidad de realizar negocios en interés propio o de terceros y adicionalmente habilitada por la DIAN para operar como Sistema de Negociación Electrónica.

INVERSIONISTA: Persona de naturaleza privada, natural o jurídica, que presenta excedentes de liquidez con ocasión de su profesión, actividad o producto del giro de su objeto social, requiriendo una entidad de naturaleza comercial y especializada a efectos de invertirlos de acuerdo a sus instrucciones específicas o de carácter general y contar de esta manera con otras posibilidades de ingresos. Igualmente, tendrá el carácter de inversionista, aquellos que utilicen la plataforma <https://app.liquitech.co>, como Sistema de Negociación Electrónica. Este último, es propiedad y opera bajo la administración de LIQUITECH SAS, provisto de la infraestructura, servicios, mecanismos y/o procedimientos, que permite



realizar operaciones de factoring o confirming a favor de terceros que utilizan los mismos para lograr la adecuada intercomunicación en los términos de Ley y la normatividad aplicable con el RADIAN. De esta manera, a través de <https://app.liquitech.co>, se registrarán los eventos asociados a la factura electrónica en la Plataforma dispuesta por la DIAN en el marco del desarrollo del Factoring Electrónico en Colombia. Los terceros para los efectos del Sistema de Negociación Electrónica tienen los efectos de Inversionistas.

COMPRADOR: Persona de naturaleza privada, jurídica o vehículo financiero, cuya objeto social o principal, tiene previsto la compra de facturas de venta, electrónicas de venta o en general documentos económicos sujetos de negociación; ya fuera originada por LIQUITECH SAS directamente, por acuerdos particulares o a través del Sistema de Negociación Electrónica. Una vez adquiridas las facturas o en el ejercicio de la respectiva negociación, tendrá la connotación de Inversionista, como tal el rol asignado en la Plataforma.

USUARIO OBSERVADOR: Persona de naturaleza privada o pública, natural o jurídica, que en virtud de vínculo previo con LIQUITECH SAS, tiene interés en algunos datos producto de los Acuerdos especiales desarrollados entre EMISORES y PAGADORES.

Accesibilidad:

Contraseña: corresponderá a un carácter alfanumérico, asignado por la Plataforma de carácter personal e intransferible, cuya responsabilidad en su manejo y custodia es integra del usuario, quien reconoce que las operaciones que se realicen con su utilización lo obliga respecto de la plataforma <https://app.liquitech.co>, sus integrantes y terceros.

Los caracteres especiales de seguridad al nombre y contraseña del usuario deberán mantenerse en privado y no podrán ser compartidos. El usuario registrado podrá actualizar o renovar su contraseña, incluso por olvido, siempre bajo su responsabilidad; bajo la advertencia que en ningún momento o circunstancia LIQUITECH SAS o la Plataforma solicitará o requerirá el conocimiento de la misma.

El ingreso únicamente se debe realizar a través de la URL <https://app.liquitech.co>.

Cuenta: es el sitio personal de cada Usuario dentro de la plataforma, a la cual se accede una vez incorporada la información y aportados los soportes del caso.

Presunción de Facultades: Se entiende que quien accesa, aporta la información y documentación a la Plataforma, cuenta con suficientes facultades para el efecto. LIQUITECH SAS podrá solicitar en todo momento requisitos adicionales para acreditar tales facultades.

Al momento de acceder y contar con una Cuenta, se consolida el proceso de Autenticación cuyo efecto lo constituye la capacidad de interactuar bajo determinados parámetros en <https://app.liquitech.co>. El proceso de Autenticación será reportado a El Usuario Registrado con un mensaje de bienvenida a la Plataforma, de conformidad a los respectivos Manuales aplicables a cada Módulo y que hacen parte integral del presente contrato. Desde el ingreso al sistema por cualquier tipo de Usuario, LIQUITECH SAS tendrá acceso a la misma y a la



información reportada para los efectos aquí contemplados, pudiendo solicitar precisiones, modificaciones o requerir información adicional.

Ni la potencial calidad de Usuario Registrado, ni incluso luego de la solicitud y atención de cualquier precisión, modificación o información adicional que realice LIQUITECH SAS, obligarán la proyectada operación que pretenda el Usuario, la cual en todo caso quedará sometida a la condición resolutoria de consecución de Inversionista (s), el otorgamiento de las garantías necesarias y la aprobación expresa de El Pagador, que previamente deberá haber sido considerado Admisible en los términos de la Plataforma <https://app.liquitech.co>.

Manejo de la Cuenta:

Corresponderá al usuario, y como tal le corresponderá diligenciar correcta y oportunamente los campos y los vínculos de la Plataforma, con el objeto perseguido en cada uno de los Módulos, siendo de su responsabilidad la información que proporcione, y por tanto a su cuenta y riesgo. El usuario con la Aceptación de este contrato otorga presunción de autenticidad a la información y documentación que accesa a la Plataforma, siendo responsable por los efectos frente a otros usuarios y en general con la Plataforma <https://app.liquitech.co>, sin poder repudiar los actos así en firme constituidos.

LIQUITECH SAS se reserva en todo momento la potestad de verificar la información proporcionada por el usuario. Por tanto, el usuario deberá precisar la información y documentación soporte, de forma fidedigna, adecuada, exacta, verificable y actualizada, inclusive la personal, de sus administradores y socios, en caso de aplicación. Bajo ninguna circunstancia, el usuario podrá oponer u objetar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas a través de la Plataforma.

Mientras la interoperabilidad en la Plataforma de Emisores, Pagadores y LIQUITECH SAS, dentro de cada rol y en atención a los respectivos Manuales es de carácter interactivo; tratándose de Inversionistas y Usuarios Observadores, es de índole consultivo.

Actividades y términos particulares de las operaciones:

A través de la plataforma <https://app.liquitech.co> se realizarán las siguientes actividades u operaciones, en Módulos independientes a los cuales podrá acceder el usuario registrado según su calidad y objetivo de negociación:

FACTORING: en los términos del Decreto 2669 de 2012, implica la transferencia de cualquier documento de contenido económico o patrimonial, que realiza EL EMISOR mediante endoso o cesión a favor de EL FACTOR, con aceptación de EL PAGADOR. Se reserva en toda circunstancia la posibilidad de realizar factoring con o sin responsabilidad.

FACTORING ELECTRONICO: corresponde al registro a través de mensaje de datos, de los diferentes eventos asociados a la negociación de la factura electrónica de venta título valor,



conforme a las directrices señaladas o que llegare a señalar el Gobierno Nacional, actualmente el Decreto 1154 de 2020, las Resoluciones 042 de 2020 y 015 de 2021 expedidas por la DIAN, a través de las cuales surge en concepto SISTEMA DE NEGOCIACION ELECTRONICA. A partir de esta habilitación de un nuevo rol, además de factor de LIQUITECH SAS, la Plataforma <https://app.liquitech.co> podrá intermediar a favor de terceros en la realización de operaciones de factoring electrónico.

DESCUENTO: en los términos del Artículo 1407 del Código de Comercio, implica la transferencia de títulos valores que realiza EL EMISOR como fuente de pago de una operación comercial a favor de EL FACTOR, que tendrá la posibilidad de perseguir a EL EMISOR y/o al PAGADOR.

CONFIRMING: práctica comercial contemplada como operación de factoring, en virtud de la cual EL PAGADOR solicita a EL FACTOR liquidez para pagar a sus diferentes Proveedores – emisores de facturas de venta a su cargo.

RECAUDOS/GIROS: contemplada como actividad conexas de factoring en los términos del Decreto 2669 de 2012, EL FACTOR ejerce como recaudador general o específico de un EMISOR que le cede y delega la potestad de recaudo y diseminación de pagos.

ANTICIPOS CON CARGO A OPERACIONES DE FACTORING: en los términos del Decreto 2669 de 2012, implica anticipar recursos por parte de EL FACTOR contra la expectativa de un derecho económico o patrimonial futuro a favor de EMISOR, que en desarrollo de Acuerdos especiales nacerán sin ningún otra formalidad endosados o cedidos a EL FACTOR y que deberán ser satisfechos por EL PAGADOR en los términos contractualmente previstos.

El desarrollo de cada actividad implicará la suscripción de los correspondientes Modelos proveídos por LIQUITECH SAS, creados por EL EMISOR y aceptados por EL PAGADOR a través de sus correspondientes cuentas, así como los respectivos documentos virtuales/digitales, donde constarán el objeto y condiciones particulares de las operaciones.

En cada uno de los módulos de la Plataforma se describe el procedimiento de las correspondientes actividades para los efectos de su negociación, aceptación y liquidación e implicarán al momento de su celebración Acuerdos especiales que desarrollan el presente Contrato; para lo cual se mantendrá actualizado el correspondiente Manual del Usuario. Para tales efectos, el Usuario seguirá debida y oportunamente las indicaciones del correspondiente Manual, campos y vínculos, siendo de su responsabilidad la debida alimentación o digitalización de los datos de las operaciones en la Plataforma <https://app.liquitech.co>. De manera concadenada y a título de ejemplo, en el momento que EL EMISOR solicite un Acuerdo especial sobre una operación de factoring y esta sea aprobada por LIQUITECH SAS, le llegará a EL PAGADOR la respectiva notificación a su correo registrado. Aceptada por EL PAGADOR y surtido el respectivo tramite instituido en



el Manual, le llegará a modo de medida de seguridad un correo a la dirección registrada por EL PAGADOR.

Efectos de las operaciones:

En el desarrollo de las actividades de factoring y en general operaciones a realizar a través de la Plataforma, prevalecerá la finalidad y realidad económica como criterio inspirador de las mismas; y en caso de conflicto entre el Contrato de Uso de la Plataforma <https://app.liquitech.co> y los Acuerdos especiales logrados en cada uno de los Módulos, se dará prioridad a éstos últimos, así como sus archivos virtuales/digitales soportes. Los Acuerdos especiales en virtud de la Ley 527 de 1999 no podrán ser objeto de repudio.

Firma Electrónica:

La Plataforma <https://app.liquitech.co>, a través de la seguridad de la firma electrónica, procura mayor facilidad y trazabilidad de las facturas y en general de las operaciones desarrolladas a través de la Plataforma.

En desarrollo del principio de equivalencia funcional previsto en la Ley 527 de 1999, se señala expresamente, que tienen los mismos efectos legales y convencionales, la firma autógrafa u obtenida en física que la lograda a través de la app.liquitech.co. LIQUITECH SAS utiliza el doble factor de validación como forma de autenticación de la firma y así se encuentra debidamente diseñada, contando con la publicación del respectivo Reglamento de Firma Electrónica en la web de LIQUITECH SAS.

Documentos económicos sujetos de negociación:

En desarrollo de las actividades de factoring, se podrán negociar a través de la Plataforma <https://app.liquitech.co> todo documento que contenga un derecho económico o patrimonial, sin ser taxativos: facturas de venta o transporte, facturas electrónicas de venta título valor, cuentas de cobro, actas de avances, sentencias, laudos arbitrales, así como en general documentos de contenido económico.

Duración:

La vigencia del presente Contrato se extiende hasta el instante en que se mantenga operativa <https://app.liquitech.co>, siendo independiente de las relaciones jurídicas consolidadas a través de la Plataforma, las cuales en todo caso se mantendrán vigentes entre los usuarios y oponibles a terceros.

Vinculación con terceros:



LOS EMISORES y LOS PAGADORES autorizan a LIQUITECH SAS con el objeto de que a través de la Plataforma o eventualmente de forma directa y de acuerdo a cada Módulo y objetivo de la negociación, se puedan realizar conexiones con la Web de CONFECAMARAS Colombia, a efectos de registrar, modificar y cancelar las Garantías Mobiliarias que resultaren a costa de EL EMISOR que resultaren a su favor o de sus Inversionistas o del interés del Usuario Observador, producto de los Acuerdos especiales en cada uno de los Módulos de <https://app.liquitech.co>. LOS EMISORES, PAGADORES, INVERSIONISTAS y COMPRADORES, conocen y aceptan la posibilidad de que los documentos económicos sujetos de negociación puedan ser finalmente adquiridos o negociados con terceros de conformidad a las normas que regulan las mismas, ya en desarrollo de acuerdos particulares o en el marco del Sistema de Negociación Electrónica.

Independencia de las relaciones jurídicas:

LOS EMISORES y PAGADORES conscientes que entre ellos existen relaciones comerciales, entienden y reconocen que la Plataforma únicamente corresponde a una herramienta de negociación de documentos de contenido económico, dejando indemnes a Los Inversionistas, Los Usuarios Observadores, a LIQUITECH SAS o <https://app.liquitech.co> de cualquier diferencia que se llegare a presentar entre ellos.

Exclusión de responsabilidad:

El usuario es responsable por el estado del equipo desde el cual accede y alimenta la Plataforma, no teniendo responsabilidad LIQUITECH SAS por las características mínimas que deba cumplir para su permanente compatibilidad con <https://app.liquitech.co>.

Cada parte en la interacción con la Plataforma <https://app.liquitech.co>, se obliga a utilizar la información obtenida con la finalidad de desarrollar las operaciones; debiendo ese flujo de información ser integral, eficiente y óptimo, con esa finalidad exclusiva. Cualquier uso adicional, sólo podrá realizarse con autorización especial de los usuarios.

En lo relativo a daños o perjuicios de cualquier naturaleza en los equipos del usuario, afectaciones por virus u otros elementos incluso de terceros, se exonera de responsabilidad a LIQUITECH SAS, siendo la accesibilidad y los resultados de las propias operaciones de factoring, de absoluta responsabilidad y riesgo del usuario.

Tratándose de falta de disponibilidad o continuidad de servicio de la Plataforma, queda igualmente acordado la exoneración de responsabilidad a favor de LIQUITECH SAS, no sólo en el perfeccionamiento de los Acuerdos especiales, sino de cualquier daño emergente o lucro cesante que pretendiere cualquier usuario. En lo relativo a la modalidad de Factoring Electrónico y en el contexto de actividades bajo el esquema de Sistema de Negociación Electrónica, LIQUITECH SAS se restringe a cumplir con los requisitos de accesibilidad,



operatividad, integridad, sostenibilidad, trazabilidad de las operaciones en los términos señalados en cada momento por las autoridades. Cualquier circunstancia atinente a la funcionalidad del RADIAN que restrinja, limite o dificulte el registro de eventos asociados a la negociación de la factura electrónica de venta título valor no será responsabilidad de LIQUITECH SAS.

La DIAN por el sólo hecho de la operatividad del RADIAN, no estará obligada en lo atinente al manejo de la información de los Pagadores, Emisores e incluso Inversionistas. Por tanto, las obligaciones derivadas del habeas data, corresponde en principio únicamente a LIQUITECH SAS como Sistema de Negociación Electrónica.

En caso de presentarse alguna infracción material o ideológica en el propio acceso o en la documentación e información suministrada, la Plataforma y su titular LIQUITECH SAS no será responsable de la misma, ni de sus efectos respecto terceros y/o resto de usuarios; sin perjuicio que la misma será igualmente vinculante y obligatoria para el responsable. En todo momento cada usuario tendrá la obligación de actualizarse y adoptar las medidas de seguridad pertinentes.

El usuario de su parte, será responsable de la validez, seguridad e integridad, así como que el traslado de información se encuentre libre de virus y que las condiciones de interoperación sean las adecuadas. Dentro de las obligaciones especiales de los usuarios para exonerar su responsabilidad en materia tecnológica, requerirán la utilización de antivirus eficientes, mantener sistema operativo, navegador y aplicaciones siempre actualizadas a su última versión para evitar vulnerabilidades, utilizar contraseñas robustas y diferentes, desconfiar de los adjuntos sospechosos, enlaces promocionales atractivos, tener cuidado en donde se navega, hacer descargas sólo de sitios oficiales, evitar conexiones a redes wifi-públicas o a conexiones inalámbricas desconocidas, no compartir información personal y hacer copias de seguridad para minimizar el impacto de un posible ciberataque.

Prohibiciones:

Continuar la navegación o hacer uso de los Servicios de la Plataforma <https://app.liquitech.co> luego de abstenerse de pulsar el vínculo "ACEPTO" al final de este Contrato, o sin aceptar expresamente la Política de Protección de Datos.

Crear otras cuentas o más de una en la Plataforma, así como alimentarla de información imprecisa, que no sea fidedigna o veraz.

Utilizar para otros fines distintos a los aquí expresados la experiencia en la Plataforma.

Copiar cualquier archivo secuencial, pantallazo, material o información que figure en la Plataforma, o retransmitirlos por alguna vía o forma diferente; y realizar modificaciones sobre los mismos.

No aceptar sin justificación los Acuerdos especiales en cada uno de los Módulos de la Plataforma o los Manuales de interoperabilidad.



Realizar cualquier comentario ofensivo, amenazante, intimidante, de acoso empresarial, denigrante, o contra las buenas prácticas comerciales en contra de LIQUITECH SAS o la Plataforma <https://app.liquitech.co>.

Cuando de manera renuente el usuario no acataré las instrucciones o recomendaciones que de manera objetiva le enseñe LIQUITECH SAS para el adecuado perfeccionamiento de las operaciones.

No conservar la privacidad o debida custodia de los caracteres adicionales al nombre y contraseña.

Desplegar actividades que vulneren las herramientas anti spam de la Plataforma y su Contrato de Uso.

Ante la ocurrencia de cualquier prohibición u acto desleal, incumplimiento contractual o cuestiones técnicas de carácter objetivas, LIQUITECH SAS estará facultada para denegar o limitar el acceso a la Plataforma al respectivo usuario y/o terminar unilateralmente el presente Contrato, eliminar los registros que fueren legal y contractualmente permitidos, sin perjuicio de las acciones legales que resultaren del caso a favor de LIQUITECH SAS.

Política de Datos personales:

La información y documentación requerida al momento de solicitar el Registro, será necesaria para la validación de la potencial operación y las calidades del usuario, en consideración a la Ley y políticas de LIQUITECH SAS. De esta forma, la información capturada y facilitada por el usuario tendrá esta finalidad y será de carácter reservada, no pudiéndose extender la reserva más allá de lo que conozca el mercado.

LIQUITECH SAS accederá a documentación e información que suministre y reporte el usuario a la Plataforma <https://app.liquitech.co>, así como a las diferentes autoridades públicas nacionales y extranjeras, bases de datos, centrales de riesgo e información financiera que el usuario autoriza sean consultadas para efectos de análisis de su situación personal, administrativa, financiera y jurídica y demás aspectos; y en tratándose de sociedades, adicionalmente de sus administradores y accionistas. Igualmente accederá a mayor información del usuario y/o administradores en virtud de solicitudes que se hagan a través del correo info@liquitech.co o cualquier método electrónico con sus contrapartes de las operaciones; extendiéndose en todo caso a las herramientas facilitadas y las que legalmente puedan accesarse; y desarrolladas las operaciones, abarcarán su utilización para todo lo relativo al recaudo y cobranza. El usuario se obliga a mantener actualizada la información a través de la Plataforma, de suerte que siempre se tenga una debida apreciación de los riesgos inherentes a las operaciones. Eventualmente, LIQUITECH SAS podrá proporcionar la información requerida de EL EMISOR y PAGADORES a potenciales INVERSIONISTAS y USUARIOS OBSERVADORES.



El usuario igualmente autoriza a LIQUITECH SAS a reportar, procesar y divulgar toda la información relativa a su comportamiento crediticio de las operaciones realizadas a través de la Plataforma <https://app.liquitech.co>.

A través de la web de LIQUITECH SAS, el usuario podrá tener acceso a la política de protección de datos de la Plataforma y especialmente de LIQUITECH SAS. En lo relativo a los aspectos tecnológicos, LIQUITECH SAS utiliza tecnologías y servicios apropiados para mantener protegida la información del usuario y las operaciones, así como minimizar ataques y/o hackeos a <https://app.liquitech.co>. No obstante, lo anterior, se advierte que no existen métodos de seguridad inquebrantables. La utilización de cookies tendrá como finalidad la validación y eficiencia de condiciones de accesibilidad, funcionalidad, seguridad e incluso para la elaboración de informes estadísticos, analíticos y resultados de gestión, pero no implicarán el almacenamiento de ninguna información personal del usuario en la propia cookie.

En la medida que la información de las Operaciones de Factoring y Confirming es capturada a través de <https://app.liquitech.co>, LIQUITECH SAS tendrá la calidad de responsable del tratamiento de datos y en virtud de ello, se obliga a obtener de los Emisores y los Pagadores la correspondiente autorización de tratamiento de datos, según el caso. Esta autorización de tratamiento de datos deberá incluir i) la autorización para consultar y reportar en centrales de riesgos el comportamiento crediticio de estos, ya sea que la consulta y/o el registro lo realice LIQUITECH SAS o terceros, tales como Inversionistas o Compradores, y 2) transferir la información de los Emisores y Pagadores a los Inversionistas o Compradores que participen en las Operaciones de Factoring y Confirming que se lleven a cabo en la Plataforma Liquitech. El Inversionista o Comprador tratará los datos de Liquitech y los potenciales involucrados en Operaciones de factoring y confirming, de acuerdo con la Política de Tratamientos de Datos, la cual se encuentra publicada en el sitio web www.liquitech.co. Tanto LIQUITECH SAS como El Inversionista o El Comprador darán cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 y siguientes de la Resolución 0000015 de 2021 en materia de Tratamiento de datos, la cual expresamente declara conocer. Desde este momento, tanto los Emisores como los Pagadores autorizan para los efectos antes señalados a LIQUITECH SAS: 1) para consultar y reportar en centrales de riesgos el comportamiento crediticio de estos, ya sea que la consulta y/o el registro lo realice LIQUITECH SAS o terceros, tales como Inversionistas o Compradores, y, 2) transferir la información de los Emisores y Pagadores a los Inversionistas o Compradores que participen en las Operaciones de Factoring y Confirming que se lleven a cabo en la Plataforma Liquitech, teniendo como única finalidad la negociación, desarrollo, liquidación y cobranza de los documentos económicos sujetos de negociación. En consecuencia, los usuarios se comprometen a tratar los Datos Personales conforme a las disposiciones establecidas en la presente cláusula, en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen.



Autorización para el Tratamiento de Datos Personales de Imagen corporativa, logos distintivos, marcas y Otros:

De conformidad con la normativa vigente en relación con el uso de la imagen corporativa, logos distintivos, marcas y otros, se autoriza expresamente a LIQUITECH SAS, para que capte, fije, incluya, incorpore, y utilice la imagen distintiva de los usuarios, reproduzca, distribuya, para el desarrollo de las operaciones, bajo los lineamientos que se establecen a continuación:

- 1.- Siempre que dichas actividades tengan una connotación comercial para el desarrollo del objeto social de LIQUITECH SAS, esto es para el desarrollo de las operaciones, así como las áreas investigación, datos estadísticos y/o cualquier otra forma de utilización que considere conveniente.
- 2.- Podrá ser exhibida en el territorio colombiano y en el extranjero, y en general, podrá ser utilizada a través de cualquier medio directo o indirecto, electrónico, virtual y/o por cualquier otro medio conocido o por conocer.
- 3.- Por tal utilización no se recibirá ningún tipo de remuneración y por tanto la autorización de la misma se concede a título gratuito.
- 4.- En caso de presentarse cualquier reclamación o acción judicial o extrajudicial por parte de un tercero en cuanto a los derechos sobre la Imagen corporativa, logos distintivos, marcas y Otros, el usuario asumirá toda responsabilidad y saldrá en defensa y saneamiento de los derechos aquí otorgados; para todos los efectos, LIQUITECH SAS actuará como un tercero de buena fe.
- 5.- LIQUITECH SAS actúa bajo el entendido que no se requiere el consentimiento de ninguna otra persona o ente para permitirle el uso de Imagen corporativa, logos distintivos, marcas y Otros, y que tal uso no viola ni infringe derechos personales o económico ni derechos de terceros ni de ningún otro tipo.
- 6.- En cualquier momento en razón al derecho a conocer, actualizar, incluir y rectificar mis datos personales; se puede solicitar la supresión o revocar la autorización otorgada para su tratamiento.

Expediente Virtual:

A través de la interacción de los usuarios en <https://app.liquitech.co>, se crea un expediente virtual donde consta la simultaneidad y equivalencia funcional de los archivos e información, con plena validez probatoria del contrato de uso de Plataforma, Acuerdos especiales y en general las diferentes operaciones realizadas a través de la plataforma, susceptible de reproducción y archivo en los términos de Ley.

Compromisos anticorrupción:

Los usuarios declaran y adquieren desde este momento los siguientes compromisos integrantes del Código de Buen Gobierno Corporativo de LIQUITECH SAS, y se extienden



a sus directores, funcionarios, empleados, agentes o cualquier persona que actúe en nombre de estos:

1. no ha utilizado o utilizará recursos o información de LIQUITECH SAS para el pago de contribuciones, donaciones o actividades de entretenimiento u otros gastos ilegales relacionados con las actividades políticas;
2. no han ejercido ni ejercerán acciones para facilitar una oferta, pago, promesa de pago ilegal, así como haber aprobado o aprobar el pago, donación de dinero, propiedad, regalo o cualquier otra cosa de valor, directa o indirectamente, a cualquier "funcionario del gobierno" (incluyendo cualquier funcionario o empleado de un gobierno o entidad que sea propiedad o esté controlada por un gobierno a una organización internacional pública, o cualquier persona que actúe en el papel de funcionario o candidato a un partido político del gobierno) con el fin de influir en cualquier acción política u obtener una ventaja desleal en violación de la legislación aplicable.
3. no han hecho ni realizarán cualquier pago o realizar cualquier acción que pueda violar cualquier ley aplicable.
4. no han hecho ni realizarán actos de corrupción, soborno, propina o cualquier otro acto no válido de pago, así como influido en la realización de pagos por dichos conceptos.

LIQUITECH SAS se compromete a llevar a cabo sus negocios en cumplimiento de las leyes anticorrupción aplicables a las que pueda estar sujeto, además cuenta con políticas y procedimientos diseñados para asegurar el cumplimiento continuo de las normas aplicables en materia de anticorrupción, en especial, para garantizar el cumplimiento de los compromisos aquí manifestados.

De igual forma, LIQUITECH SAS se compromete a informar inmediatamente a cualquier usuario directamente involucrado, y por escrito, cualquier incumplimiento de las Obligaciones Anticorrupción que lleguen a ocurrir. Esta es una obligación permanente y se mantendrá vigente hasta la terminación de este Contrato. En esa medida, LIQUITECH SAS deberá: (a) siempre cumplir estrictamente las Obligaciones Anticorrupción; (b) hacer un seguimiento de los empleados, agentes y personas o entidades que actúen en su nombre para asegurar el cumplimiento de las Obligaciones Anticorrupción; y (c) deja claro desde este momento que en todas las transacciones que realice en relación con el usuario, se dará cumplimiento a las obligaciones en materia de lucha contra la corrupción.

Confidencialidad:

Para los efectos de este Contrato, "Información Confidencial" significará toda información escrita, electrónica o verbal aplicable a, o relacionada con la ejecución de este Contrato y los relativos al desarrollo de las operaciones, y proporcionada por una de las Partes (la "Parte que Divulga") a la otra (la "Parte Receptora"). La Parte que Divulga declara que tiene todos los derechos, propiedad e intereses sobre la Información Confidencial para revelarla a la Parte Receptora.



La Parte Receptora acuerda y reconoce que la Información Confidencial, en la medida en que ello sea legalmente posible hacerlo: (i) será devuelta a la Parte que Divulga o será destruida o eliminada a solicitud de la Parte que Divulga, (ii) no será revelada sin previo consentimiento escrito de la Parte que Divulga a ninguna persona diferente a los empleados, agentes y subcontratistas de la Parte que Recibe que tengan que conocer la Información Confidencial o alguna parte de ella que se relacione con la ejecución de este Contrato y (iii) no será para fines diferentes a los establecidos en el presente Contrato y del desarrollo propio de las operaciones.

La obligación de confidencialidad contenida en esta cláusula, no se aplica a información que (i) ya estuviera en posesión de la Parte Receptora en el momento de la divulgación a, o adquisición por, la Parte Receptora, (ii) sea revelada a la Parte Receptora por un tercero, (iii) esté disponible al público o sea de dominio público por causa diferente a un acto u omisión de la Parte Receptora, o (iv) sea solicitada por autoridad competente.

Así mismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 de la Resolución 000015 de 2021, LIQUITECH SAS se compromete con el Inversionista a mantener la más estricta confidencialidad de sobre la información generada, validada, entregada, registrada y/o consultada en la Plataforma Liquitech, en relación con los Eventos asociados a las Facturas Electrónicas de Venta, en consecuencia, LIQUITECH SAS no queda facultado para divulgar, publicar, ceder, vender, ni de otra forma, ya sea directa o indirectamente, poner a disposición de terceros, ni total ni parcialmente la información de los Eventos dentro de la modalidad de Sistema de Negociación Electrónica.

La obligación de confidencialidad aquí prevista tendrá el carácter de indefinida y por ello, LIQUITECH SAS una vez culminado el presente contrato procederá a eliminar, suprimir y/o destruir la información del Inversionista, entregando un certificado del procedimiento llevado a cabo. Ahora en el caso que por disposición legal LIQUITECH SAS deba conservar la Información Confidencial, dicha circunstancia deberá ser comunicada al Inversionistas, comprometiéndose LIQUITECH SAS a no hacer uso de la Información Confidencial para fines diferentes a los establecidos en las disposiciones legales y en el presente Contrato.

Las Partes acuerdan que LIQUITECH SAS, como responsable de realizar la generación, validación, entrega y registro de los Eventos en nombre del Inversionista ante el RADIAN a través de la Plataforma, asume el compromiso de tomar todas las precauciones necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad, acceso y circulación de la Información Confidencial, las cuales en ningún caso, podrán ser menores a aquellas tomadas por LIQUITECH SAS para mantener sus propios asuntos y negocios en reserva cuando la naturaleza de éstos así lo exijan.

Así mismo, LIQUITECH SAS se compromete a conservar y garantizar la seguridad, confidencialidad, acceso y circulación de la Información Confidencial que llegue a obtener



a través de la Plataforma <https://app.liquitech.co>, y que esté relacionada tanto con los Eventos como con la negociación de las Facturas Electrónicas de Venta.

Actualización Contractual y Cambios en el Contenido:

LIQUITECH SAS podrá realizar cambios contractuales los cuales sólo tendrán aplicación y validez a partir de la respectiva fecha sin afectar relaciones contractuales consolidadas, salvo previo consentimiento del usuario. Cualquier modificación se hará constar y comenzará a regir a partir de la fecha y hora indicada al principio de este Contrato. LIQUITECH SAS en cualquier momento se reserva la facultad de realizar modificaciones en el contenido o en el sitio de la Plataforma para una mayor eficiencia, presentación o en general aspectos que a bien estime sin afectar en todo caso derechos constituidos del usuario. Los usuarios dentro de los cinco (5) días anteriores a la vigencia podrán manifestar sus observaciones.

Integridad:

El presente Contrato de Uso de Plataforma <https://app.liquitech.co> y los respectivos Acuerdos especiales a desarrollar en cada Módulo de la misma y los archivos virtuales/digitales de las operaciones, no obstante constituir una universalidad jurídica, en caso que alguna cláusula o contrato u archivo llegare a declararse nula, inexistente, inoponible o ineficaz, las demás cláusulas, apartes de los contratos, acuerdos o archivos, continuarán siendo válidos entre las Partes y oponibles a terceros.

Lucha contra el Lavado de Activo, Financiación al Terrorismo y Proliferación Armas de Destrucción Masiva:

Desde este momento, LIQUITECH SAS advierte de la existencia de Manual SAGRILAFI que implica el estudio de los antecedentes de los usuarios, información proporcionada y que llegare a permanecer disponible en fuentes públicas o en el mercado, dentro del compromiso de lucha contra esos flagelos. En la página web de LIQUITECH SAS se encuentra contenido el texto íntegro del Manual SAGRILAFI.

Propiedad industrial:

La Plataforma su titularidad corresponde a LIQUITECH SAS, incluyendo sin carácter taxativo: los contenidos, textos, los archivos constitutivos de los Acuerdos Especiales, las extensiones y desarrollos de los diferentes Módulos, las notificaciones o mensajes electrónicos, el carácter secuencial de la misma, los códigos fuente y en general el software. Igualmente, los gráficos, las marcas nominativas, figurativas y mixtas, los lemas, signos distintivos y enseñas comerciales que se utilizan en la Plataforma <https://app.liquitech.co>, son propiedad de LIQUITECH SAS y no podrán ser utilizadas por los usuarios bajo ninguna alternativa.



Ley y Jurisdicción Aplicable – Solución de controversias:

El presente contrato se regirá por las normas vigentes en la materia en Colombia; y cualquier conflicto o diferencia será manejada mediante arreglo directo entre las partes, sin participación de ninguna autoridad o ente administrativo. La diferencia que no pueda solucionarse directamente en máximo quince (15) días comunes, será sometida en Colombia a la justicia ordinaria o ejecutiva, según corresponda, en los términos del Procedimiento Civil y Penal Colombiano. Lo anterior, sin perjuicio de la vigencia y validez de las operaciones instruidas y aceptadas que deberán cumplirse en los términos señalados en la Plataforma <https://app.liquitech.co>.

En señal de haber leído las condiciones del Contrato y comprendido íntegramente sus alcances, se acepta el presente contrato dejando constancia vía electrónica.

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO

Versión del Documento	Fecha de modificación	Descripción del cambio
01	21 octubre 2019	Creación del documento
02	01 julio 2020	Actualización del documento
03	01 mayo 2022	Se efectúa el cambio y actualización del documento Términos y Condiciones en el presente documento, y en adelante se conocerá como CONTRATO DE USO DE PLATAFORMA APP.LIQUITECH . Se añade el control de cambios a este documento.
04	01/10/2022	cambio de diseño según nueva identidad de la marca (logo y membrete)